



**República Bolivariana de Venezuela**  
**Universidad Pedagógica Experimental Libertador**  
**Consejo Universitario**

**COMUNICADO**

El Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador informa a la comunidad universitaria y al país en general, los hechos acaecidos en el Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio, el día de ayer, 08-04-2020.

En horas tempranas le fue exigido a la doctora María Trinidad García, Decana del Pedagógico, que por razones de humanidad recibiera en el Instituto a un grupo de venezolanos que habían cruzado la frontera y que debían ser resguardados por razones sanitarias debido a la pandemia causada por el COVID-19. A la doctora María Trinidad García se le autorizó el recibimiento de las personas que serían trasladadas, bajo la condición de resguardo de las instalaciones y bienes patrimoniales de la Universidad. Por otra parte, se les precisó a los representantes gubernamentales la responsabilidad de proveer alimentación, cobijo y recursos sanitarios mínimos para esos compatriotas, no solo por razones de humanidad, sino también por solidaridad y apego a la defensa de los derechos humanos fundamentales.

En horas de la noche recibimos información por parte de las autoridades del Instituto de que se habían irrespetado las condiciones exigidas y de que se sobrepasaron en número las personas que podían recibirse mientras el gobierno local y regional daba solución, como es su responsabilidad. Las condiciones fueron desconocidas, lo que evidencia la improvisación con la que se trasladaron esas personas.

Ante estos hechos, el Consejo Universitario emite los siguientes señalamientos:

1. Nos solidarizamos completamente con nuestros hermanos venezolanos en esta hora menguada en la cual regresan a su país en condiciones extremadamente delicadas.
2. La Universidad Pedagógica Experimental Libertador está dispuesta a apoyar, en el marco de sus posibilidades, a personas en condiciones de vulnerabilidad. Lo ocurrido en Rubio se aleja totalmente de este precepto, ya que las condiciones para el albergue de personas no se dan en el Instituto. La responsabilidad total de la atención a los compatriotas es del alcalde y del gobierno regional y nacional.
3. Rechazamos la manera como fueron tratadas nuestras autoridades del Pedagógico de Rubio, por parte del alcalde de Junín. Rechazamos igualmente el engaño al cual fueron sometidos nuestros compatriotas que llegan del exterior. Ellos deben estar en sus casas o en centros de atención debidamente acondicionados. Esa responsabilidad es del gobierno.

4. Hacemos un llamado a las autoridades regionales del estado Táchira, en la figura de su gobernadora, para que se pronuncien en relación a este hecho lamentable.
5. Desde el Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador expresamos nuestro total apoyo a nuestras autoridades del Pedagógico Rural Gervasio Rubio y a su comunidad institucional por las circunstancias por las cuales están pasando, producto de esta crisis de infraestructura hospitalaria por la que atraviesa el país y que, de modo alguno es de su responsabilidad.
6. Desde la Universidad Pedagógica Experimental Libertador manifestamos nuestra firme convicción de solidaridad y apoyo a los venezolanos, en estos tiempos de pandemia, siempre en el marco de nuestras posibilidades y competencias profesionales.

Por el Consejo Universitario

**Dr. Raúl Edecio López Sayago**  
Rector

**Dra. Nilva Liuval Moreno de Tovar**  
Secretaria

Caracas, 09 de abril de 2020.